



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0009960/2020

VISTO:

la RR-2020-562-E-UNC-REC, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose advertido un error material involuntario en el punto 6.12 del Anexo que forma parte integrante de la resolución mencionada precedentemente.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Rectificar parcialmente el punto 6.12 del Anexo que forma parte integrante de la RR-2020-562-E-UNC-REC, donde dice: ...“ prepara 1 parte de alcohol más 3 partes de agua”, debe decir ... “prepara 3 partes de alcohol más 1 parte de agua.”

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese, dése difusión y pase para su conocimiento y efectos, al Área Actas y Protocolizaciones de la Secretaría General del Rectorado.